COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Mariano R. Alonso, 17 de octubre de 2017

Resolución Nº 145/17

QUE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/17 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA AD-REFERENDUM", CONVOCADO POR EL COMANDO LOGISTICO -UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5.

VISTO:

La solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas del Comando Logístico, y de las distintas Direcciones de los Servicios Componentes, para la **"Adquisición de Elementos de Limpieza Ad-Referéndum"**.

El Plan Anual de Contrataciones-Ad Referéndum aprobado por Resolución N° 122 del Comando Logístico, de fecha 15 de setiembre de 2017, y publicado en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP).

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece en su Artículo 20. **Bases o Pliegos de Requisitos de la Licitación Pública.** *"Los Pliegos de Bases y Condiciones utilizados en los procesos de contratación pública regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", no tendrán costo alguno para los potenciales oferentes. Las bases o pliegos de requisitos que emita la Convocante para las licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la licitación pública y hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas*".

Que el Decreto N° 21909/03 "Que Regula la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en su **Artículo 33. Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones**, establece: "*La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones o particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación. ...Además deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad Competente de la Convocante...*"

Que el Informe N° 25 del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 04 de octubre de 2017, establece: *"...de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es factible realizar el llamado a licitación por concurso de Ofertas para la Adquisición de Elementos de Limpieza – Ad Referéndum para cubrir las necesidades previstas por las DDSSCC para el ejercicio Fiscal 2018*".

Que el Informe del Departamento de Presupuesto N° 52 de fecha 03 de octubre de 2017, manifiesta que: *"...presupuestariamente existen programados los créditos necesarios, para la realización del presente llamado en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio Fiscal 2018*".

Que conforme a las normas de forma y de fondo el Dictamen de la Asesoría Jurídica Nº 143/17 de fecha 11 de octubre de 2017, se ha expedido favorablemente para realizar las gestiones pertinentes

Que el Informe de la Auditoria Interna N° 162 de fecha 12 de octubre de 2017, del se ha expedido favorablemente, para proseguir con los trámites correspondientes al mencionado llamado.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a la norma legal invocada;

COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Mariano R. Alonso, 17 de octubre de 2017

Resolución Nº 145/17

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 25/17 "Adquisición de Elementos de Limpieza-Ad Referéndum". ID Nº 335.871.-**

2º.- Autorizar al Director del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico para que introduzcan en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado el Art. 2° de la presente Resolución las modificaciones que fueran necesarias como resultado de la Junta de Aclaraciones o para el debido acatamiento de las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

3º.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación "COMLOG", a iniciar el presente llamado de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03.

4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.AA.

GRAL DIV GUSTAVO ADOLFO MEAURIO BENITEZ
Comandante Logístico